

**INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESUNTAMENTE INCURSAS EN ANORMALIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CARRETERAS, EN EL SECTOR J-03"****CLAVE: 51-J-0305; REFERENCIA: 30.296/24****1. ANTECEDENTES**

Habiéndose procedido el día 24 de julio de 2023 a la apertura y lectura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de las ofertas presentadas al concurso de referencia, el Órgano de Contratación notificó a la Mesa de contratación las ofertas que pudieran estar incursas en presunción de anomalía en cualquiera de los supuestos establecidos en la cláusula 27 "Ofertas con valores anormales" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen el concurso. Los licitadores notificados han sido:

- Ofertas respecto a los Capítulos 2 a 5 y Capítulo 7:
 - ORYX OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Se solicitó a los licitadores referenciados anteriormente la aportación de la documentación justificativa de la proposición realizada, otorgándose el plazo establecido en la cláusula 27 "Ofertas con valores anormales" del Pliego de Cláusulas administrativas particulares (PCAP) debiendo justificar la viabilidad de la oferta en su conjunto conforme al artículo 149.4 de la LCSP.

Dentro del plazo establecido, en esta Subdirección General, no se recibió la justificación correspondiente de ORYX OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS RESPECTO A LOS CAPÍTULO 2 A 5 Y CAPÍTULO 7:

Tras el análisis de la documentación justificativa presentada por los licitadores, se concluye que, al no presentar justificación correspondiente, debe seguirse considerando en baja anormal la oferta del licitador ORYX OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

3. CONCLUSIONES:

Al no haber quedado justificada la oferta con valores anormales, resulta excluida de la presente licitación con las consecuencias establecidas en el PCAP.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONSERVACIÓN
Y GESTIÓN DE ACTIVOS

Paula Pérez López

